

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hacen públicos los requerimientos y resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Salud Ambiental de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO: CÉSAR FRANCISCO SOLANO MERA JIMÉNEZ.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ ALCALDE GUILLERMO REINA, N° 87, 29006 MÁLAGA.

TRÁMITE QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO RELATIVO A RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS DE ANDALUCÍA DE LA EMPRESA TÉCNICAS Y CONSERVACIONES AGROINDUSTRIALES, S.A. (TAGRI).

NOTIFICADO: JUAN AGUILAR ORTIZ.

ÚLTIMO DOMICILIO: POLÍGONO INDUSTRIAL LA AZUCARERA, NAVE 15, 29200. ANTEQUERA (MÁLAGA).

TRÁMITE QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO RELATIVO A RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS DE ANDALUCÍA DE LA EMPRESA AGYRE SUR, S.L.

Málaga, 29 de enero de 2015.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.